MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA SECRETARIA GENERAL Certifica: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el Archivo de este Concejo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA ALCALDÍA

RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº 218 -2015-MDB-AL

Bellavista, 1 1 MAY 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

El Informe N° 511-2015-MDB/GAF-SGP de la Sub Gerencia de Personal de fecha 11 de Mayo del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Sub Gerencia de Personal, informa que la Sra. Marita Gil Pérez, Gerente de Asesoría Jurídica, hará uso de su descanso físico vacacional, a partir del 12 de Mayo al 19 de Mayo del presente año, a fin de que tenga a bien disponer la encargatura del cargo respectivo;

Que, ante ello, resulta necesario disponer las acciones convenientes para garantizar el normal funcionamiento de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, es atribución del Alcalde designar, encargar, remover o ratificar al personal que ejerce cargos de confianza;

Estando a lo expuesto, y en el ejercicio de las facultades que confiere al Alcalde el numeral 6) del Art. 20° de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR a la Abog. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ, Secretaria General, el despacho de la Gerencia de Asesoría Jurídica, con retención de su cargo, durante los días del 12 de Mayo al 19 de Mayo del 2015, por los considerandos antes expuestos.

<u>Artículo 2º</u>. ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ

MUNICIPALIDAD EISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN KEVADENEYRA MEDINA